



REPORTE RADICACION: 2022-00433 SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024 - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || DTE: ELIECER ENRIQUE IGUARAN OJEDA || DDO: COLFONDOS S.A.

Desde Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

Fecha Vie 01/11/2024 16:31

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (119 KB)

MEMORIAL SOLICITUD ADICION Y-O REPOSICION -DTE. ELIECER ENRIQUE IGUARAN OJEDA.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 01 de noviembre de 2024 se radico ante el **JUZGADO SEPTIMO (07) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024**, respecto al siguiente proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: ELIECER ENRIQUE IGUARAN OJEDA
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 1100131050 07 2022 00433 00

Case: 15807

Tiempo Empleado: 3 horas

[@CAD GHA](#) Por favor cargar correos y archivos
[@Informes GHA](#): Para su conocimiento
[@Miguel Ángel Saldarriaga](#): Por favor para seguimiento.

Cordialmente,



gha.com.co

DANIELA JARAMILLO CASTRO
Abogada Junior

Email: djaramillo@gha.com.co | 314 8417558

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 1 de noviembre de 2024 3:10 p. m.

Para: Juzgado 07 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato07@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: ariasvega.abogados@gmail.com <ariasvega.abogados@gmail.com>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; jwbuitrago <jwbuitrago@bp-abogados.com>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

Asunto: 2022-00433 SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024 - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || DTE: ELIECER ENRIQUE IGUARAN OJEDA || DDO: COLFONDOS S.A.

Señores

JUZGADO SEPTIMO (07) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

jlato07@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	ELIECER ENRIQUE IGUARAN OJEDA
Demandado:	COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación:	1100131050 07 2022 00433 00

Referencia: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, entidad llamada en garantía en el presente proceso, por medio del presente memorial solicito la **ADICIÓN** al Auto de fecha del 17 de octubre de 2024 y en subsidio recurso de reposición, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1° del C.G.P, toda vez que, en el referido auto, si bien el juzgado en su parte considerativa indico admitir el llamamiento en garantía contra mi representada ALLIANZS SEGUROS DE VIDA S.A., lo cierto es que en su parte resolutive omitió ordenar la aceptación del llamamiento presentado.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. del C.S. de la J.
DJC

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments